



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2011-0003905

Procedimiento: **CONCURSO ORDINARIO - 001235/2011**

Sección: 1ª

Deudor: VISOBOR SL. SORROSAL DE INVERSIONES S.L y LACTEOS CELSAMONT S.L

Procurador: ALEJANDRO JAVIER ALFONSO CUÑAT, ALEJANDRO JAVIER ALFONSO CUÑAT y ALEJANDRO JAVIER ALFONSO CUÑAT

Acreedor/es: - FOGASA. - TGSS. BANCO SABADELL S.A. BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. CAM S.A.U. BANKIA S.A. MINAVAL S.L. - DIPUTACION DE VALENCIA. GESVALMINA S.L. BARCLAYS BANK S.A. - AEAT. BANCO VALENCIA S.A. CAIXABANK. SA. SANTANDER CONSUMER EFC S.A. SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA. SA y CRM RURALCAJA. S.COOP. DE CREDITO

Procurador: CARMEN RUEDA ARMENGOT, SALVADOR VILA DELHOM, MARIA ALCALA VELAZQUEZ. JAVIER ROLDAN GARCIA, VALDEFLORES SAPENA DAVO, CARLOS JAVIER AZNAR GOMEZ, CARMEN RUEDA ARMENGOT, JUAN A. RODRIGUEZ-MANZANEQUE ALBERCA, ELENA GIL BAYO, REMEDIOS LOZANO ORTEGA, FRANCISCO CERRILLO RUESTA y Mª JOSE SANZ BENLLOCH

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 001235/2011, habiéndose dictado en fecha once de junio de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **LACTEOS CELSAMONT S.L** con domicilio en Calle MAYOR Nº 5, ROCAFORT y CIF nº B-27189976, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 8933, Folio 4, Hoja V-130495.

Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **RAUL MARTINEZ-GUINEA CORBI** con domicilio en la **Avenida GRAN VIA MARQUES TURIA Nº 49-4, VALENCIA** y correo electrónico **boltra@gomezacebo-pombo.com**.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a once de junio de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

